

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA INTERBURSÁTIL S.A. Casa de Valores  
CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL 2017.**

**ACTA No. 37**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha el día de hoy 24 de Agosto del 2017, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida República número 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300 oficina A (201) ubicada en el segundo piso, se reúnen los accionistas de "INTERBURSÁTIL S.A. Casa de Valores", con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, que asciende a ciento cinco mil setecientos sesenta y cinco dólares de Estados Unidos de América, totalmente pagado, dividido en ciento cinco mil setecientos sesenta y cinco acciones ordinarias de un dólar cada una, de propiedad de:

Juan Esteban Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 101.765 acciones;

Juan Manuel Crespo Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 4.000 acciones.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y representan la totalidad del capital suscrito y pagado, razón por la que fundamentados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de INTERBURSÁTIL S.A. Casa de Valores, para el efecto previamente declaran conocer y estar de acuerdo con el orden del día acordado, cuyo contenido es el siguiente:

1.-Aprobación de los Balances rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, realizados después de ejecutar todos los cambios y modificaciones hechas por la aplicación de la NEC 8 según la adopción a NIIFs.

2.- Aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria

Preside la Junta el Señor Juan Esteban Crespo Nieto, está presente la señora María Augusta Salazar a quien se le nombra por efectos de la Junta como Secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Señor Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento al Artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías y que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la señora Secretaria deja constancia que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y estatutario el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone que se inicien las deliberaciones.

**1.- 1.- Aprobación de los Balances rectificatorios de los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 , realizados después de ejecutar todos los cambios y modificaciones hechas por la aplicación de la NEC 8 según la adopción a NIIFs.**

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta e indica a los señores Accionistas que deben ser aprobados los Balances rectificatorios de los años 2011 al 2016.

Las modificaciones y cambios requeridos en dichos Balances fueron efectuados por la parte contable de la empresa en conjunto con personal especializado para el efecto, en aplicación de la NEC 8, de acuerdo a la adopción a NIIFs, después de que los Socios decidieron reactivar la empresa ya que había entrado en un proceso de liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías, y decidieron solventar las causales sobre las cuales este Órgano de Control se basaba para que la empresa entre en dicho proceso.

Todo esto indispensable para considerar futuras operaciones comerciales.

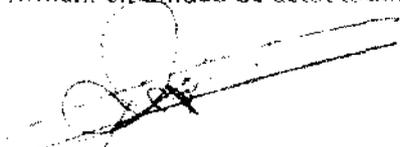
Estos Balances fueron entregados oportunamente a los señores Accionistas para su revisión.

Los señores Accionistas aprueban estos Balances por unanimidad.

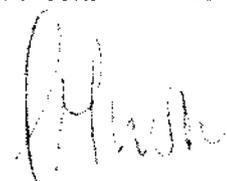
El señor Presidente solicita que se proceda con la carga de información en la página de internet de la Superintendencia de Compañías.

## **2.- Aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria.**

Una vez que cumplido con el Orden del Día establecido, se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta de la sesión, concluida se reinstala la Junta con el mismo quórum y se procede a la lectura, la misma que leída a los concurrentes es aprobada sin modificaciones, para constancia de lo actuado, la firman, en unidad de acto, todos los asistentes



**Ing. Juan Esteban Crespo Nieto**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE JUNTA**



**Ing. Juan Manuel Crespo Nieto**  
**ACCIONISTA**



**Sra. María Augusta Salazar**  
**SECRETARIA AD-HOC**